

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN

#### Información Pública de Actividad Clasificada

Por parte de Raquel Foronda Salazar y María Isabel Pérez González de San Román, se ha solicitado licencia para llevar a cabo actividad clasificada para una explotación ganadera de vacuno de carne en la calle El Calvario 9-11 de Lagrán. Todo lo cual se somete a información pública, a fin de que se pueda examinar el expediente y formular las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/98 de Protección del Medio Ambiente del País Vasco modificada por la Ley 7/2012.

Lagrán, 18 de febrero de 2019

*El Alcalde*

**JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**